



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina Trámite Documentario

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02  
TRAMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

FOLIO N° ..... 61

San Borja, 10 SET. 2013

OFICIO MÚLTIPLE N° 0142-2013-MINEDU/SG-OTD

Señor  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
Presente



ASUNTO : Cumplimiento de Resolución Ministerial N° 144-2013-ED, Directiva N° 0008-2013-MINEDU/SG-OTD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Resolución Ministerial N° 144-2013-ED, por la cual se aprobó la Directiva N° 0008-2013-MINEDU/SG-OTD con el propósito de regular adecuada y ordenadamente la gestión documental en los órganos, unidades orgánicas y dependencias del Pliego 010: Ministerio de Educación.

Por tanto, es preciso señalar que las unidades de recepción documental o mesa de partes aceptarán, recibirán y darán trámite a la documentación presentada por los ciudadanos y en ningún caso calificarán, negarán o diferirán su admisión; esto con el fin de no contravenir las disposiciones contenidas en el artículo 124° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Es necesario señalar que la Directiva N° 0008-2013-MINEDU/SG-OTD, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 144-2013-ED, es de aplicación obligatoria para todos los funcionarios, trabajadores y servidores que participen en los procesos de gestión documental de los órganos, unidades orgánicas y dependencias del Pliego 010: Ministerio de Educación, acorde a los principios de orden, transparencia y el de privilegio de controles posteriores contemplados en la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Puede encontrar la versión digital de la Directiva N° 0008-2013-MINEDU/SG-OTD en el Portal Institucional del Ministerio de Educación, en el enlace: [www.minedu.gob.pe/normatividad/](http://www.minedu.gob.pe/normatividad/)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



*[Signature]*  
Lic. CARLOS RICARDO WONG VELARDE  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario

*[Signature]*  
04/10/13

CRWV/mppb

*[Signature]*  
14/10/2013

*[Signature]*  
04/10/2013

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800 Ax. 26259  
F: (511) 223 0248